

Acta de la sesión ordinaria número ochocientos cincuenta y tres guion dos mil diecisiete del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del seis de junio de dos mil diecisiete, en la sala reuniones quinto piso del edificio Ana Lorena .

PRESENTES

M.Sc. Fernando Ramírez Hernández	Presidente
M.Sc. Cathalina García Santamaría	Vicepresidenta
Lcda. Ligia Bermúdez Mesén	Secretaria
MBA. Adrián Vargas Coto	Directivo
MSI. Agustín Gómez Meléndez	Directivo

INVITADOS

Lcda. Floribel Méndez Fonseca	Gerente
Lcda. Elizabeth Solano Salazar	Subgerente
Lcda. Hellen Hernández Pérez	Auditora Interna

PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández

SECRETARIA DE ACTAS: Lcda. Ligia Bermúdez Mesén

Artículo I. Lectura, discusión y aprobación del orden del día

La licenciada Ligia Bermúdez da lectura al orden del día integrado por los siguientes puntos:

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n. ° 852-2017
3. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia
4. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría
5. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo
6. Asuntos varios

Acuerdo 1. Aprobar el orden del día.

Artículo II. Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria n. ° 852-2017

El máster Fernando Ramírez Hernández somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria n. ° 852-2017.

Acuerdo 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria n. ° 852-2017, con las observaciones enviadas por los directivos.

Artículo III. Lectura, examen y tramitación de la correspondencia

No se recibe correspondencia.

Artículo IV. Asuntos de la Presidencia, la Gerencia y la Auditoría

4.1. Asuntos de la Presidencia

El máster Fernando Ramírez consulta sobre el estado de la propuesta de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Floribel Méndez señala que el miércoles 31 mayo se le envió la versión final de la propuesta de reforma a la Ley 7839 al viceministro de la Presidencia. También se conversó con él, quien se comprometió a conversar el tema con el ministro. El lunes 5 de junio se recibió un correo del despacho del ministro de Comercio Exterior (COMEX), donde informaba que el despacho del ministro de la Presidencia ya tenía preparada la versión final de la propuesta Ley para el envío a la Asamblea Legislativa y que se aprovecharía la reunión del Consejo de Gobierno del martes 6 junio para recolectar las firmas de los ministros.

Sin embargo, a través de otra fuente se contactó al ministro de la Presidencia y manifestó que todavía estaba pendiente el tema del financiamiento y una consulta a representantes de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Además, se conversó con el contacto de COMEX que lleva los asuntos de la Asamblea Legislativa, a quien se le consultó varias inquietudes que tenemos sobre el manejo del proyecto de Ley y pasos a seguir. Un tema era la reunión con el presidente de la Asamblea Legislativa y al respecto la funcionaria manifestó que el ministro Alexander Mora se reunió con el licenciado Gonzalo Ramírez, y le fue posible conversar en términos generales sobre el proyecto de reforma a la Ley 7839.

La licenciada Floribel Méndez comenta que en el transcurso de la semana se contactará al viceministro de la Presidencia para conocer el avance del proyecto.

4.2. Asuntos de la Gerencia y Subgerencia

4.2.1. Presupuesto extraordinario 02-2017

Se recibe el memorando GE-211-2017 mediante el cual la Gerencia presenta para aprobación el Presupuesto Extraordinario 02-2017 por un monto de ¢73 884 453,00 (Setenta y tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres colones exactos).

La licenciada Floribel Méndez explica que mediante oficio FOE-SOC-0502 la Contraloría General de la República comunicó la no aprobación por el concepto de transferencias corrientes del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (Conapdis) por un monto de ¢58,9 millones, dado que esos recursos no están incorporados en el Presupuesto Ordinario de Conapdis para el ejercicio económico del 2017.

Por esa razón, hay que volver a realizar el trámite y mandar de nuevo el presupuesto extraordinario para incorporar esos recursos. Además, para incluir ¢14 millones provenientes de la transferencia del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes para la etapa de divulgación de la Encuesta Nacional de Cultura que había quedado del presupuesto del 2016.

Acuerdo 3. Aprobar el presupuesto extraordinario 02-2017 por un monto de ¢73 884 453,00 (Setenta y tres millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y tres colones exactos). Acuerdo unánime y firme.

4.2.3. Informe de acuerdos pendientes y ejecutados I trimestre 2017

Se conoce el oficio GE-202-2017 mediante el cual la Administración presenta para conocimiento del Consejo Directivo el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre de 2017.

La licenciada Elizabeth Solano se refiere a los acuerdos pendientes. Señala que para el cumplimiento del acuerdo referente a la política y plan de implementación sobre incorporar el enfoque de género en el Sistema de Estadística Nacional (SEN) y en particular en el INEC, según lo conversando con las encargadas se ha logrado un avance en el cronograma, por lo que se espera tener en el segundo semestre la guía y un plan de capacitación, y tener publicada y divulgada la guía en marzo de 2018.

Por otra parte, explica que para atender el acuerdo relacionado con el Plan de trabajo del Consejo Directivo, se recomienda realizar una sesión de trabajo con los miembros del Consejo para definir mejor los indicadores en conjunto con la Unidad de Planificación Institucional, y así poder establecer un enlace con los planes institucionales.

La licenciada Floribel Méndez sugiere enviar la matriz que se tiene a los directivos y que se trabaje de acuerdo con la distribución que se había hecho de los temas.

Además se refiere al acuerdo de la presentación del Reglamento de teletrabajo y señala que en la última reunión de seguimiento con la comisión que trabaja el tema, informaron al Despacho Gerencial que realizaron indagaciones en otras instituciones y se llegó a la conclusión que no se tendrá un reglamento de teletrabajo, sino un documento de lineamientos que sería aprobado por la administración. En esa reunión se discutieron algunos temas que todavía se deben trabajar relacionados con: la parte informática de soporte para implementar teletrabajo y cómo tener indicadores para evaluar el cumplimiento de los objetivos del trabajo de los funcionarios, ya sea en la oficina o en teletrabajo.

La licenciada Elizabeth Solano comenta que en relación con el acuerdo pendiente para la reutilización de los recursos del Censo Nacional Agropecuario 2014, la opción planteada era utilizarlos para apoyar el proyecto de actualización de la cartografía para el próximo censo de población y vivienda, sin embargo, el trámite para elaborar el decreto no ha sido claro ni tan rápido como se tenía planeado, por esta razón la Gerencia continuará con las gestiones correspondiente.

En lo que se refiere a los trabajos realizados por el Área de Coordinación del SEN que se recomendó presentar en la reunión de la Comisión Centroamericana de Estadística (CENTROESTAD), si bien en principio se incluyeron dentro de los temas a tratar, a la hora de definir la agenda de la reunión realizada en mayo se le dio más énfasis al fortalecimiento institucional y esos temas quedaron pendientes para la reunión del próximo semestre.

La licenciada Ligia Bermúdez propone dar por cumplidos esos acuerdos, ya que la administración cumplió al incorporarlos en la agenda de temas a tratar.

La licenciada Elizabeth Solano explica que como los acuerdos son del I trimestre no se pueden dar por ejecutados hasta que se conozca el informe del segundo trimestre, en el mes de julio.

La licenciada Hellen Hernández comenta que en relación con la recomendación de la Auditoría Interna para que el INEC gestionará la adhesión a la Comisión Nacional de Ética y Valores, se recibió un oficio de esta Comisión en el cual señalan el protocolo que debe seguirse para realizar la firma de la adhesión.

Acuerdo 4. En relación con el oficio GE-202-2017 y sus anexos, se dispone:

- 1. Dar por recibido el informe de acuerdos pendientes y ejecutados del I trimestre del año 2017.**
- 2. Dar por cumplidos los acuerdos que aparecen en el cuadro “Acuerdos ejecutados”.**

Acuerdo unánime y firme

4.3. Asuntos de la Auditoría Interna

La licenciada Hellen Hernández informa que el jueves anterior se vio en la necesidad de retirarse al medio día para atender un asunto personal, por lo cual solicita que ese tiempo se rebaje de sus vacaciones.

Acuerdo 5. Autorizar que la licenciada Hellen Hernández Pérez haya disfrutado medio día de vacaciones el jueves 1 de junio de 2017. Acuerdo firme

Artículo V. Asuntos y proposiciones de los miembros del Consejo Directivo

La máster Cathalina García informa que el martes 6 se realizó una reunión con Tatiana María Vargas Vega, funcionaria del Ministerio de Comercio Exterior, que forma parte de la comitiva del ministerio encargada del proceso de adhesión a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Se revisó con ella el discurso que se presentará en la reunión del 21 y 22 de junio en Ginebra y se conversó sobre la logística de la reunión.

Artículo VI. Asuntos Varios

No se presentan asuntos en este apartado.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Fernando Ramírez Hernández
Presidente

Ligia Bermúdez Mesén
Secretaria